



A/A: DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN GENERAL UCM
Ricardo García Herrera

Madrid, a 15 de febrero de 2019

Este Comité de Empresa ha tenido conocimiento de que se está procediendo por parte de la Empresa a la movilidad funcional de trabajadores/as, tanto entre los distintos departamentos de la Fundación, como a puestos de nueva creación, sin que la Empresa haya trasladado información alguna al respecto a este Comité.

Por lo anteriormente expuesto, y en cumplimiento de lo acordado en el pleno ordinario celebrado en noviembre de 2018, el Comité de Empresa solicita a la Dirección de la FGUCM los siguientes datos sobre todos los casos de movilidad funcional, así como de los puestos de nueva creación generados en la empresa, desde enero de 2017 hasta la fecha:

- Denominación del puesto de trabajo
- Perfil del puesto de trabajo
- Funciones a desarrollar en el puesto de trabajo
- Duración de la movilidad: definitivo o por temporadas, sujeto a situaciones programadas como son los cursos de verano, etc.
- Horario del nuevo puesto de trabajo
- Reasignación del superior inmediato

Un saludo,



REGISTRO PARANINFO B UCM
Entrada
Nº. 201900005913
15 de febrero de 2019 12:17:40

Fdo.: Adam S. Mayo
Presidente del Comité de Empresa FGUCM